



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

6138

Aprobación inicial del reglamento de participación ciudadana

Aprobado inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 25 de marzo de 2015, el reglamento de participación ciudadana, se expone al público por un plazo de 30 días para que puedan presentarse las sugerencias y alegaciones que se consideren oportunas.

Llucmajor, 9 de abril de 2015.

El Alcalde

Joan C. Jaume Mulet

